



Viernes, 6 de enero de 2023

## **Cultura convoca las subvenciones para apoyar la rehabilitación de Bienes de Interés Cultural y elementos del Inventario de Patrimonio**

- **El Principado destina 250.000 a apoyar la actuación de particulares e instituciones sin ánimo de lucro sobre elementos protegidos**
- **El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el 25 de enero**

La Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo ha convocado las subvenciones para apoyar la restauración de Bienes de Interés Cultural o incluidos individualmente en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias. El Principado destinará 250.000 euros a apoyar a personas físicas o jurídicas o instituciones en la rehabilitación de bienes patrimoniales.

El Boletín Oficial del Principado de Asturias ha publicado esta semana la convocatoria de las ayudas cuyo periodo de solicitudes estará abierto entre el 6 y el 25 de enero.

Entre los criterios de valoración de las propuestas presentadas se tendrá en cuenta el valor histórico y mantenimiento del uso primitivo, la singularidad, escasez de representación de la tipología y riesgo de desaparición de los elementos patrimoniales y su ubicación, el entorno y la vinculación a vías o núcleos históricos. También se valorarán la propuesta de actuación y la posibilidad de apertura o visita a personas interesadas en el patrimonio cultural.

### **Convocatoria en el BOPA:**

<https://sede.asturias.es/bopa/2023/01/05/2022-10765.pdf>